



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0000507/2014

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Hernán Severgnini, mediante la cual renuncia al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Dr. Severgnini se desempeña como Profesor Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales", con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2014; como Profesor Asistente, con dedicación semi-exclusiva por concurso, en la cátedra "Filosofía de las Ciencias", con vencimiento de designación el 12 de agosto de 2017, con complementación de funciones en "Filosofía Moderna I" hasta el 31 de marzo de 2014;

Que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación ha tomado conocimiento de la renuncia;

Que la Secretaría Académica eleva el expediente sin presentar objeciones;

Que en la sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **ACEPTAR** la renuncia presentada por el Dr. Hernán SEVERGNINI, Leg. 40524, a partir del 1 de febrero de de 2014, al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple interino, en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° **28**
cpk


Dr. Sebastián Torres Castañón
SEC. DE COORDINACION GENERAL
FFyH - U.N.C.


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES